



Resolución Ministerial

Lima, 29 FEB. 2016

N° 045-2016-MIDIS

VISTOS:

La carta s/n de fecha 25 de febrero de 2016, presentada por el señor Carlos Rubén Calienes Villanueva; el Memorando N° 139-2016-MIDIS/VMPS, emitido por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; el Informe N° 068-2016-MIDIS/SG/OGA/ORH, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y el Memorando N° 391-2016-MIDIS/SG/OGA, emitido por la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla a la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales como órgano de línea encargado de orientar y fortalecer la gestión de los programas sociales adscritos al Ministerio;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 271-2015-MIDIS, se designó al señor Carlos Rubén Calienes Villanueva como Director General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, reordenado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS, N° 085-2013-MIDIS, N° 127-2013-MIDIS y N° 008-2014-MIDIS, el cual contempla el cargo de Director General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, como cargo de confianza;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2016, la renuncia formulada por el señor Carlos Rubén Calienes Villanueva como Director General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir del 1 de marzo de 2016, al señor Renzo César Silva Huerta como Director General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL